

EL POETA GRANADINO ANDRÉS DEL POZO,
POSIBLE AUTOR DE LA CRÍTICA ANÓNIMA
CONTRA *EL ISIDRO* DE LOPE*

MARÍA JOSÉ ALONSO VELOSO (Universidade de Santiago de Compostela)

CITA RECOMENDADA: María José Alonso Veloso, «El poeta granadino Andrés del Pozo, posible autor de la crítica anónima contra el Isidro de Lope, *Anuario Lope de Vega. Texto, Literatura, Cultura*, XXXI (2025), pp. 125-149.

DOI: <<https://doi.org/10.5565/rev/anuariolopedevega.544>>

Fecha de recepción: 29 de junio de 2024 / Fecha de aceptación: 2 de octubre de 2024

RESUMEN

Recientemente se ha localizado una crítica inédita manuscrita contra el *Isidro* de Lope. Este artículo propone que los acres comentarios contra el poema épico sacro podrían corresponderse con los aludidos en un pasaje de la *Spongia* incluido en la *Expostulatio* y, tal vez, los citados por el Fénix en *La Filomena*. En consecuencia, el texto anónimo, constituido por dos mil apostillas críticas, podría haber sido escrito por el poeta granadino Andrés del Pozo.

PALABRAS CLAVES: Lope de Vega; *Isidro*; Andrés del Pozo; polémicas.

ABSTRACT

An unpublished critique against Lope's *Isidro* has recently been located. This article proposes that the acrid comments against the sacred epic poem could correspond to those alluded to in a passage of the *Spongia* included in the *Expostulatio* and, maybe, those quoted by the Fénix in *La Filomena*. Consequently, the anonymous text, consisting of two thousand critical apostilles, would have been written by the Granadian poet Andrés del Pozo.

KEYWORDS: Lope de Vega; *Isidro*; Andrés del Pozo; Polemics.

El presente artículo es resultado del proyecto de investigación «Edición crítica y anotada de la poesía completa de Quevedo, 2: *Las tres musas*» (Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2021-123440NB-I00; AEI/FEDER, UE), así como de la ayuda del Programa de Consolidación y Estructuración de Unidades de Investigación Competitivas de la Xunta de Galicia para el año 2024, Grupo GI-1373, «Edición crítica y anotada de las obras completas de Quevedo» (EDIQUE), con referencia ED431B2024/15.

En el contexto de la llamada «polémica aristotélica» (Entrambasaguas 1932 y 1967; Tubau 2008), o de la «polémica gongorina» en la interpretación de otra parte de la crítica (González-Barrera 2011:75-85; Sánchez Jiménez 2018:272), descuellan los enfrentamientos en los que se vio envuelto Lope entre 1617 y 1618,¹ relacionados con el acre opúsculo atribuido a Torres Rámila, la *Spongia*, que ha sido considerada «el más serio, agresivo y comprometido ataque que había sufrido hasta entonces contra su personalidad creadora e intelectual» (Conde y Tubau 2015:147). El contenido de la invectiva, que se difundió impresa, no se conoce con exactitud, sino solo de forma indirecta: a través de la respuesta divulgada por un nutrido grupo de defensores de Lope, entre los que se habrían encontrado Francisco López de Aguilar, Baltasar Elisio de Medinilla y Simón Chauvel, además de (muy probablemente) Tomás Tamayo de Vargas, Luis Tribaldos de Toledo, Alfonso Sánchez y Juan de Fonseca y Figueroa (Conde y Tubau 2015:147-148). Los partidarios del Fénix, indignados por la gravedad del ataque y el atrevimiento del insignificante adversario, un maestro de gramática latina de la Universidad de Alcalá, hicieron desaparecer todas las copias de aquella censura y llevaron a la imprenta la *Expostulatio Spongiae* (1618),² atribuyéndola a Julio Columbario, seudónimo tras el que se escondieron. No está claro quién podría haber sido el artífice principal de la respuesta, aunque se han ofrecido ya algunas hipótesis discrepantes entre sí: Columbario podría ser Juan de Fonseca, a juicio de Conde [2012] y Conde y Tubau [2015], pero también González de Salas, en opinión de González-Barrera [2011], quien niega, por «insostenible», la primera autoría (González-Barrera 2021).

1. Conde y Tubau [2015:13 y 95-97] citan el marbete de «guerra literaria» acuñado por Entrambasaguas en su tesis de 1929, publicada como parte de sus *Estudios sobre Lope de Vega* (Entrambasaguas 1967), y remiten también a la clásica *Historia de las ideas estéticas en España* de Menéndez Pelayo, publicada entre los años 1883 y 1889 como punto de partida del conocimiento sobre la polémica. Véanse el amplio estudio introductorio de los primeros (Conde y Tubau 2015:13-151) y las referencias bibliográficas que ofrecen en la p. 97, n. 192. Remito también al exhaustivo análisis de González-Barrera [2011:5-74] y al más breve de Sánchez Jiménez [2018:271-273].

2. González-Barrera [2011] y Conde Parrado y Tubau [2015] hicieron una edición de la obra, en ambos casos con traducción del texto latino y anotación filológica. Paz y Meliá [1902:279] recuerda cómo se conoció la existencia de la *Spongia*.

Conde y Tubau [2015:25] explicaron que la *Spongia* incluía «crudas andanadas contra las obras de Lope», a partir de los pasajes seleccionados que se insertan en la *Expostulatio* para rebatir la invectiva: la *Jerusalén conquistada*, la *Arcadia*, *La hermosura de Angélica* y *La Dragontea*, aunque no se descarta que comprendiese asimismo un apartado específico a modo de impugnación del *Isidro* y toda su obra dramática.³ La *Spongia* de Torres Rámila,⁴ indicaban, tenía dos propósitos básicos: «acusar a Lope de falta de formación académica (lo que se mostraba especialmente en sus supuestas carencias respecto al latín)» y «poner de relieve los defectos de sus obras en prosa y sus poemas extensos» (Conde y Tubau 2015:127).

Al no disponer del texto completo de la *Spongia*, los pasajes citados en la respuesta resultan en ocasiones oscuros por la falta del contexto o por referirse a circunstancias o personas no del todo identificadas. Es lo que sucede cuando, en un momento dado, la *Expostulatio Spongia* cita a un «Pozo» que habría emitido su juicio crítico sobre el *Isidro* (1599)⁵ con anterioridad (antes de 1617) —se deduce que muy negativo— y afirma que tendría previsto hacer lo mismo con la *Jerusalén* (1609) de Lope: «Lo que Pozo, varón sin duda doctísimo, hace poco ha mostrado elegantemente a propósito de tu *Isidro* y lo que la república de las letras espera expectante que habrá de dejar bien sentado a propósito de tu *Ricardo*» (*Expostulatio*, p. 412).⁶

3. Tubau [2008:36] enumera las distintas partes de la obra, teniendo en cuenta las citas introducidas en la reclamación firmada por Julio Columbario. Señala González-Barrera [2011:11]: «De hecho, sabemos por el *Appendix* que algunos títulos lopescos de los que Columbario apenas se ocupa, como el *Isidro* o *El peregrino en su patria*, también tuvieron su cuota de papel». Al no incluir referencias específicas, no podemos conocer la posible opinión de Torres Rámila, con seguridad muy negativa, sobre el poema épico sacro.

4. Se le denomina «roedor de toda obra escrita con erudición» (*Expostulatio*, p. 389); de aquí en adelante las citas proceden de Conde Parrado y Tubau [2015]. El tercer prólogo subraya que habría atacado a Lope, envidioso de «su múltiple erudición» y su reconocida «reputación de poeta cómico, lírico y heroico» (Tubau 2008:65).

5. Sánchez Jiménez [2010:13-97] ofrece un útil resumen sobre la génesis, el contenido, la estructura y las fuentes de esta obra de épica sacra, así como un interesante capítulo dedicado a «la biblioteca de Lope», en la introducción de su edición.

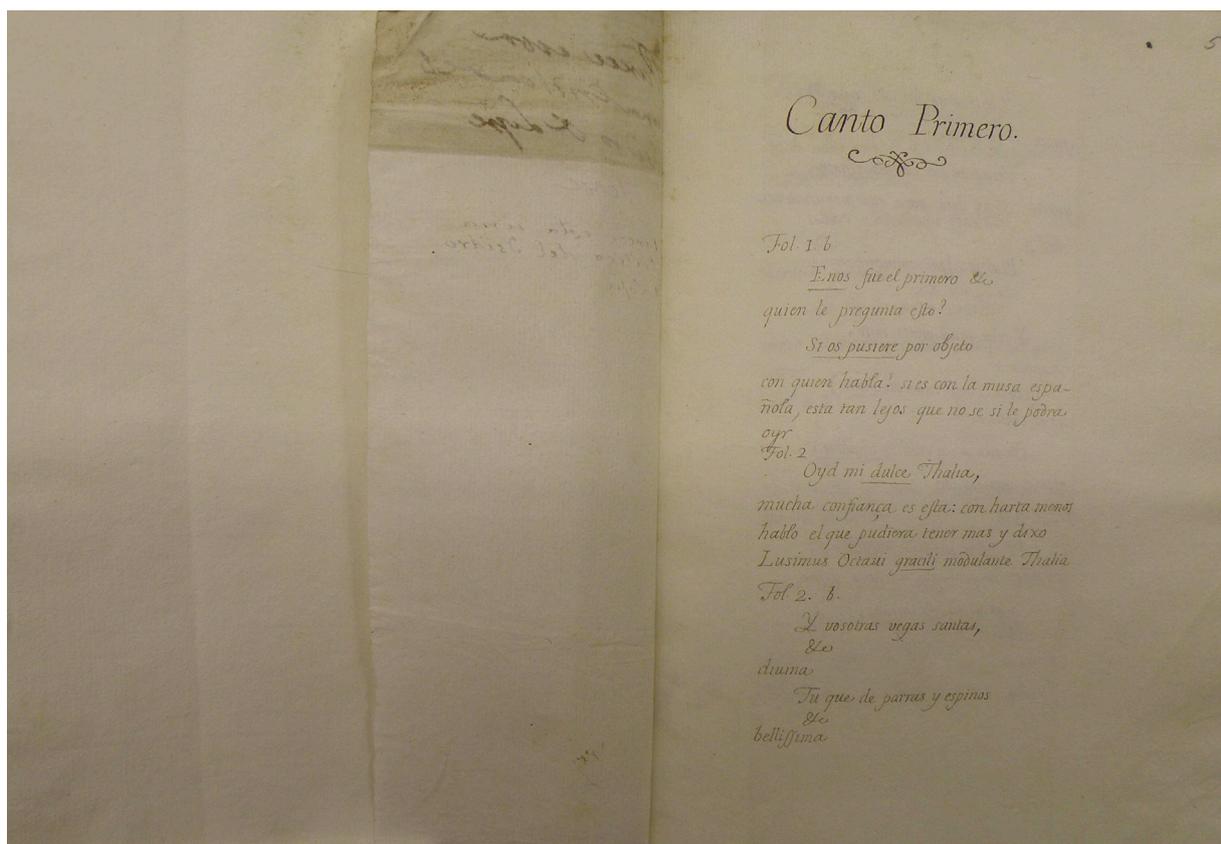
6. González-Barrera [2011:217] ofrece una traducción que varía ligeramente: «Lo que poco ha que Pozo demostró con elegancia, hombre en verdad doctísimo, de tu *Isidro* y también de tu *Ricardo*, la república literaria espera con ansiedad que sea definitivo». Entre otros matices, en este caso se considera que las críticas contra ambas obras ya habrían sido redactadas y difundidas en el presente de la redacción de la *Spongia*, y no solo la del *Isidro*. Como explica el último crítico citado, Ricardo aludiría a Ricardo Corazón de León, «metonimia para referirse a la *Jerusalén*» (González-Barrera 2011:387, n. 511).

Algunos críticos precedentes se fijaron ya en el pasaje, aunque con un objetivo diferente del que anima la presente aportación. Lo hicieron Cayetano Alberto de la Barrera [1890:75-76, 302], Entrambasaguas [1967:314], Dámaso Alonso [1974; 1982:24], Morata [2001:16-17] y, más recientemente, uno de los editores modernos de la *Expostulatio*, González-Barrera [2011:440], quien sintetiza interesantes datos a propósito del personaje aludido y la circunstancia a la que se refiere el pasaje, a partir de las investigaciones previas: en el «Epítome biográfico», interpreta que la persona citada es Andrés del Pozo y Ávila, y afirma que «no se han conservado sus comentarios al *Isidro* o la *Jerusalén*, aunque el propio Lope nos dio fe de su existencia en *La Filomena*». Apunta a los siguientes versos: «cayó mi dulce Isidro / en un villano pozo, / mas no perdiendo el gozo, / que mal pueden romper lanzas de vidro / en armas de diamante». El «villano pozo» sería, naturalmente, una crítica del aludido contra su *Isidro*. No obstante, debe tenerse en cuenta que Sánchez Jiménez [2013:215], en reseña al libro de González-Barrera, ya consideró que la alusión personal es una «interpretación arriesgada», pues cabe la posibilidad de que se remita simplemente a «un milagro de la Virgen de la Almudena», relacionado con el santo. En tal sentido, podría interpretarse que el «dulce Isidro» de Lope, como el hijo del personaje, cayó en un «pozo» metafórico, la crítica contra el poema; el juego expresivo y la rima convierten el incidente en un «gozo»: tanto el hijo del santo como el hijo figurado del escritor (el libro) salieron indemnes de las críticas, no necesariamente de un Pozo (Andrés u otro de igual apellido), sino de varios destructores innominados.

Transcurrida ya más de una década del último estudio citado, se puede plantear la hipótesis de que sí se conservan los perdidos comentarios sobre el *Isidro*, o al menos alguno de los que podrían haber existido, y que, por fin, es conocido el paradero de una de tales invectivas, anónima y transcrita por el bibliotecario real y académico Juan de Iriarte en un manuscrito dieciochesco (Alonso Veloso 2024b). Es decir, por el momento disponemos solo de una única fuente, tardía, y no del original de época o de una copia del siglo XVII, ni tampoco del modelo utilizado por el erudito para su transcripción. El propósito de este artículo es argumentar que la crítica al *Isidro* mencionada de modo tan impreciso podría corresponderse con la localizada recientemente, en junio de 2022, en la Biblioteca de la Fundación Bartolomé March de Palma de Mallorca, con signatura MA05-6-05, y que, en consecuencia, su autor pudo ser Andrés del Pozo, cuyos neblinosos datos biográficos concuerdan de forma

muy convincente con los que se infieren del contenido de la censura, como se pretende demostrar a partir del cotejo de ambas fuentes de información.

Tras la noticia de la existencia del manuscrito y la información sobre el contenido de la crítica, se da así ahora un paso decisivo para la elucidación de la autoría del documento, lo que implica un impacto de relieve también en la interpretación de las razones y las circunstancias que alentaron un escrito de esta naturaleza.⁷



Comienzo de la crítica manuscrita contra el *Isidro* de Lope.

7. Véanse los trabajos previos, de reciente publicación o actualmente en prensa, sobre los rasgos del manuscrito y su hallazgo (Alonso Veloso 2024b), la censura de los errores gramaticales y retóricos del autor (Alonso Veloso 2024a), y la denuncia contra la erudición de acarreo utilizada por el Fénix en el *Isidro* y en el conjunto de su literatura (Alonso Veloso en prensa). En ellos no se había identificado al posible autor de la crítica anónima, aunque se apuntaba alguna hipótesis, como la de Juan de Fonseca.

ALGUNOS DATOS SOBRE EL MANUSCRITO AUTÓGRAFO DE IRIARTE

El manuscrito del siglo XVIII en el que se copia la censura se identifica con la signatura MA05-6-05, pero, como es usual, se catalogó al menos con otras dos previas: *olim* 17/6/1 y *olim* B102-A-11. Según me indica la bibliotecaria responsable de la Fundación Bartolomé March de Palma de Mallorca, Pilar González, forma parte del fondo Iriarte, proveniente de la compra de la biblioteca de Thomas Phillips. El catálogo manual ofrece información escasa, pero apunta que el texto es un autógrafo del intelectual dieciochesco: «Parece esta una crítica del Isidro de Lope. Canción en loor de S. Isidro de Madrid, et alia entirely in the autograph of Juan de Iriarte [*posible abreviatura que no logro descifrar*] XVIII cent.». En efecto, he podido cotejar las anotaciones manuscritas reputadas como autógrafas del erudito que se conservan en la Biblioteca Nacional de España con los rasgos de la copia, y existe una plena coincidencia caligráfica.

El manuscrito, con paginación moderna, ocupa 307 páginas, que contienen unas dos mil apostillas críticas. Copiado con caligrafía pulcra, escasas tachaduras y amplios márgenes, abarca los diez cantos de la epopeya sacra, siguiendo idéntico método desde el principio hasta el final: se copian varios versos del *Isidro*, en los que suelen subrayarse las palabras que van a ser objeto de comentario, y a continuación se introduce la anotación; en todos los casos se indica el folio concreto de la edición de la obra lopesca del que procede la cita. Distintas alusiones desvelan que Iriarte copia de un original que, en ocasiones, parece incompleto, ilegible y mutilado en sus márgenes a causa de la encuadernación; incluso se apunta que las notas manuscritas podrían proceder de distintas manos. Alonso Veloso [2024b] propone como hipótesis que tal vez «Iriarte no tiene ante sí un manuscrito, sino una edición del *Isidro* con numerosas anotaciones» marginales: en tal caso, estaría reproduciendo, por un lado, el texto impreso de Lope y, por el otro, las apostillas manuscritas de uno o más comentaristas no identificados.

ANDRÉS DEL POZO Y ÁVILA, DEL GRUPO DE LA *POÉTICA SILVA*

El «Epítome biográfico» de González-Barrera [2011:439-440] recoge una síntesis de los datos conocidos sobre la vida de este poeta, algunos de los cuales merecerán mayor atención en lo que sigue:

Cura de la Ventosa (Cuenca), en algunas partes reconocido como doctor, en otras solo como licenciado. Era un buen amigo del abad de Rute, al que posiblemente conociera en Italia. Se trataría de otro converso a la causa gongorina durante la polémica por las *Soledades*, según se infiere del epistolario del autor del *Examen del Antídoto*. Granadino de nacimiento, su condición eclesiástica no le impidió cultivar la poesía con entusiasmo e incluso frecuentó por unos años el llamado grupo de la *Poética silva*, que se reunía en torno a la Academia de don Pedro de Granada Venegas, a principios del siglo XVII.

No se conoce documentación precisa sobre la fecha de nacimiento y muerte de este poeta, que perteneció al grupo antequerano-granadino. Desde las investigaciones pioneras y el perfil de Andrés del Pozo y Ávila trazado por Dámaso Alonso [1974; 1982], se han ido completando algunos datos, recordados por Morata [2001:13-19].⁸

Previamente, Gan [1990:201] había hecho acopio de algunas referencias en su estudio biobibliográfico de los prebendados de la iglesia granadina. Según la información recabada en los archivos, podría haber nacido en Alcalá de Henares, y sus padres fueron Gaspar del Pozo, procurador, y Gerónima de Ávila; un hermano, identificado como Dr. Pozo, ocupó el cargo de beneficiado de las Angustias. Por su parte, Andrés, quien ejerció como cura de La Ventosa (Cuenca), habría alcanzado el título de racionero en 1622, gracias a una permuta con Navarro; aunque estaban prohibidas desde 1572, se autorizaban dispensas para casos particulares, como debió de ser el de Pozo (Gan 1990:153, n. 31). En 1632 consta que es canónigo. Gan [1990:151] lo menciona también a propósito de la llegada a Granada de prebendados y dignidades de iglesias más o menos lejanas (por ejemplo, las dos Castillas): Pozo se habría desplazado desde Cuenca.

Un poco antes, Vázquez [1988] transcribió dos procesos de beatificación en los que intervinieron figuras de relieve en el contexto del siglo XVII: son el del beato Alonso de Orozco, en el año 1619; y el del Cardenal Cisneros, en 1627. En ambos, desarrollados por medio de comparecencias ante Pedro de Torres Rámila, autor de la *Spongia*, entre otras autoridades, participaron Lope de Vega y Quevedo. En el segundo, conservado en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, lo hicieron también dos mercedarios, Francisco de Benavides y Alonso Remón; Luis Vélez de

8. Tomo los datos de esta parte de su síntesis sobre la información conocida en torno a Andrés del Pozo.

Guevara; el Dr. Mira de Amescua; y, ya en una segunda etapa, en 1675, Pedro Calderón de la Barca. En un momento de la declaración de Mira de Amescua [1988:152-154], producida en sexto lugar, el dramaturgo menciona a un tal Pozo, «varón insigne en letras humanas», en dos ocasiones consecutivas (Vázquez 1988:153; la cursiva es mía):

A la primera y demás preguntas del ynterrogatorio, hasta la última dél, dixo este t[estigo] que desde que començó a aprender las primeras letras en las Universidades de Granada, Alcalá y Salamanca, tiene noticia (ansí por averlo oydo a sus maestros y mayores, como por aver leydo varios autores) de la prodigiosa vida del siervo de Dios y señor Cardenal don Fray Francisco Ximénez de Cisneros, y siempre le a tenido y venerado por uno de los Apostólicos Varones en quien Dios mostró más sus maravillas y muchas vezes culpó consigo mismo a los Arçobispos de Toledo y Collegiales Mayores del Collegio de San Ylefonso de Alcalá de descuidados en solicitar que este venerable varón fuesse declarado por santo, concurriendo en él tantas prerrogativas y excelencias de virtudes y milagros, *principalmente desde que leyó un elogio que el Doctor Andrés del Pozo, varón insigne en letras humanas, hizo al Arçobispo Don Fernando de Talavera en la ciudad de Granada, donde fue Prelado, y en él aunque incidentalmente habla del dicho Cardenal don fray Francisco Ximénez y le llama segundo Josué, segundo Josías y segundo David, haciendo paralelos entre estos Patriarcas y el dicho Cardenal, siendo el juicio del dicho Doctor Pozo de gran estimación y aprobación en España y en Italia.*

Lógicamente, Vázquez no comentó esta rápida alusión a Andrés del Pozo en el segundo de los procesos, pues el propósito de su aportación era otro. Para el caso que nos ocupa, interesan tanto la relación con Granada, que ratifica los datos conocidos sobre este personaje y apuntados en los comentarios, como el hecho de que pondere el prestigio de que goza en España y en Italia, lo que parece apuntar a sus estancias en este último país, también aludidas en la crítica del *Isidro*.

Como es sabido, Pedro Velarde de Ribera lo relaciona en la nómina de los que habían escrito en la Academia de Granada, en su *Historia Eclesiástica del Monte Santo, ciudad y reino de Granada* (Gan 1979:41-42, Lara 1989:185 y Osuna 2000:I, 16). Allí figura citado como «licenciado» (en otros casos, como el que acabo de citar, se le asigna el título de «doctor»), junto a otros autores: el doctor Tejada, el licenciado Gregorio Morillo, el licenciado Andrés del Pozo, el doctor don Diego de Rojas, don Pedro de Granada, el Maestro Arjona, el doctor Gutierre Lobo y Pedro Rodrí-

guez Ardila. En el entorno de los años que nos interesan, destacan su participación con más de una docena de poemas en las *Poesías diversas compuestas en diferentes lenguas, en las honras que hizo en Roma la Nación de los Españoles a la Magestad Católica de la Reyna D^a Margarita de Austria...*, de 1612 (Osuna 2000:I, 19), y también el elogio que le dedica Cervantes en 1614, en el *Viaje del Parnaso*, IV, vv. 307-309.

Algunos de los datos enumerados poseen relieve en el contexto de la lírica barroca y en relación con la polémica gongorina, como el hecho de haber sido mencionado «en la correspondencia epistolar del abad de Rute a Díaz de Ribas, a raíz de la aparición del *Antídoto* de Jáuregui» y la respuesta que está preparando en 1617. En aquella se comprueba cómo le confía el contenido de la réplica al *Antídoto*: «Nadie le ha visto fuera de Juan de Villegas, el gobernador de Luque, a quien leí un pedazo, y el D[oct]or Andrés del Pozo y Ávila, cura de la Ventosa, que acertó a estar aquí». Osuna [2000:I, 22-23] recuerda las varias visitas de Góngora a Granada desde 1585 hasta 1611 y su relación con algunos de los autores de la *Poética silva*, como Andrés del Pozo, mencionado entre los defensores del cordobés, aunque tal posibilidad aún no esté acreditada.

El fragmento de la carta citada aún añade que era «hombre muy versado en letras humanas y gran poeta, amigo antiguo mío, de Granada y Roma». Debe recordarse en este sentido que, además de haber pertenecido al grupo de poetas que participó en la Academia en torno al noble Pedro de Granada (Osuna 2000:I, 16), fue citado entre los «hijos de esta ciudad que han florecido en la poesía» mencionados por Bermúdez de Pedraza en *Antigüedad y excelencias de Granada* (1608). Conviene retener ambos datos sobre espacios geográficos íntimamente vinculados a su trayectoria vital, por su relación con el comentario contra el *Isidro* del que se ocupa este artículo. El pasaje revela incluso un cambio de criterio, del rechazo a la aceptación del nuevo estilo («modo de componer moderno») de Góngora (Morata 2001:15). No obstante, aunque fue citado entre los defensores del cordobés, «no se tiene constancia [...] de una relación personal», como puntualiza Osuna [2000:I, 23].

Entre la información recuperada por los investigadores precedentes, la estancia de Andrés del Pozo en Roma es muy significativa, como se apreciará más adelante. Se deduce, como indica Morata [2001:15-16], que el cura y poeta granadino estuvo al menos dos veces, y quizá tres, en la capital italiana: durante una embajada del duque de Sessa, entre 1590 y 1604, cuando coincidió con Francisco de

Córdoba, abad de Rute, si bien este habría regresado a España ya en 1603 según Elvira [2015], como explico a continuación; en 1607, fecha de publicación en Roma del *Aminta* de Jáuregui, entre cuyos sonetos preliminares figuraba uno del doctor Andrés del Pozo; finalmente, tal vez habría viajado de nuevo a esa ciudad en torno a 1612, lo que explicaría su inclusión en el homenaje fúnebre a la difunta reina doña Margarita antes citado. Sobre su posible encuentro con el abad de Rute, Elvira [2015] matizó un poco las fechas de su estancia romana: estuvo en Roma una década, y allí completó su formación; su primo, el V duque de Sessa, «lo llevó consigo cuando fue nombrado embajador español en la Santa Sede, desde el 21 de junio de 1590 y hasta una fecha situada entre 1600 y 1603». Habría vuelto a España, a Rute, «como muy tarde en 1603», pero viajó con frecuencia a Córdoba, Baena, Granada y Luque; son aún inseguros los datos sobre su encuentro con Góngora, pero puede afirmarse que «coincidieron en el cabildo de la catedral de Córdoba, a partir de 1603».

La *Expostulatio* se sirvió de la ironía y la burla para ridiculizar las notas de «Pozo» contra el *Isidro* y la *Jerusalén* aducidas por la *Spongia* y citadas al principio del artículo, apuntando el dato de su relación con Italia: «¿Y quién es ese Marsias que se atreve con su flauta contra este Apolo? ¿Es acaso el que intentó hace poco reabrir el pozo de Demócrito en Italia? Mas fue completamente en vano, pues aún no le ha iluminado a este el rayo de la verdad» (p. 412).

En la respuesta se alude a un viaje a Italia que habría resultado improductivo desde la óptica de su formación intelectual y literaria. Como explica González-Barrera [2011:388, n. 513]:

Bien es sabido que el doctor Andrés del Pozo estuvo en Italia durante unos años, como nos consta, por ejemplo, por el soneto laudatorio a la *Aminta* de Juan de Jáuregui (1607), que está firmado en Roma. Columbario se está riendo del viaje —probablemente de estudios— que realizó el granadino a Italia y que, según el autor de la *Expostulatio*, de poco o nada le había servido, es decir, que continuaba siendo un ignorante.

Pero Andrés del Pozo, próximo según todos los indicios al grupo de la *Spongia*, también es conocido por su participación en la *Poética silva* (Osuna 2000). Esta colección manuscrita, que contiene casi un centenar de poemas de tema y metro heterogéneos es «el testimonio más importante y cohesionado de la actividad académi-

ca» de la llamada Academia de Granada (Osuna 2000:I, 11), un grupo de poetas que se reúne en casa de don Pedro de Granada y Venegas entre finales del siglo XVI y principios del XVII. Es una academia «no específicamente aristocrática, sino formada por autores de extracción más humilde, nacidos en un arco temporal relativamente amplio, generalmente con formación universitaria y muchos de ellos pertenecientes al estamento eclesiástico» (Osuna 2000:17). Como recordaron Lara [1989; 1997] y Morata [2001:19 y n. 26], en torno a 1600, un poeta identificado como «Pozo» asistía a dicha Academia, pues a tal apellido figuran atribuidos en el manuscrito cuatro poemas; además, hay unas lirras de Arjona dedicadas a Pozo.⁹

Como puso de relieve Morata [2001:18], la información que relaciona a Lope de Vega y Andrés del Pozo, con la polémica de la *Spongia* de fondo, abarca un amplio abanico temporal, una «dilatada» cronología desde la publicación del *Isidro* en 1599 y la *Jerusalén* en 1609, pasando por la *Spongia* y la *Expostulatio*, en 1617 y 1618, hasta llegar a la *Filomena*, en 1621. Como se explicará más adelante, los datos internos que es posible rastrear en la crítica al *Isidro* sitúan su redacción en los primeros años del siglo XVII, por lo que se infiere que los desencuentros que estallan en la segunda década del mismo llevaban tiempo gestándose y se prolongaron en el tiempo.

RASGOS DEL ANÓNIMO AUTOR DE LA CRÍTICA AL *ISIDRO*

Como el manuscrito copiado por Iriarte carece de toda indicación sobre la autoría del texto que transcribe, que probablemente se difundió también anónimo debido a su contenido polémico, conviene cotejar los datos biográficos del autor que es posible inferir a partir del contenido de los comentarios al *Isidro* de Lope.¹⁰

Existen algunos indicios que permiten perfilar la figura del autor a través de dos rasgos fundamentales, que, pese a coincidir en diversos ingenios de la época, resultan significativos, aunque no definitivos, para la atribución de la que tratamos: su origen andaluz y su estancia en Italia.¹¹ Respecto a lo primero, llama la

9. La edición de los poemas a cargo de Osuna [2000] ocupa las pp. 82-96, 108-122, 153-164 y 221, respectivamente; las lirras de Arjona a Pozo, las pp. 231-235.

10. Remito al análisis más detenido sobre los mismos realizado en la aportación que da noticia del hallazgo del documento inédito (Alonso Veloso 2024b), donde no se llega a ninguna conclusión definitiva sobre la autoría ni se propone aún la posible atribución a Andrés del Pozo.

11. Los ejemplos son numerosos, pero me limito solo a alguno significativo en relación con la fi-

atención la defensa de los rasgos dialectales, la lengua y literatura de los andaluces, frente a los castellanos: «Mejor habló Isidro, pardiez, pero al fin era sevillano y andaluz, y a buena cuenta se había de llevar la gala en materia de hablar bien, aunque más digan y calumnien los castellanos y gallegos» (p. 62). De hecho, en un pasaje la sátira contra los castellanos es explícita declaración del origen andaluz del comentarista: «Adviértase que dice en aquesta y no en esta. Dígolo por que después no nos reprehendan los castellanos a los andaluces este vocablo» (p. 253).

Por otra parte, en las notas transcritas por Juan de Iriarte se copian rasgos que no parecen pertenecer a su pluma y que son características fonéticas propias del andaluz: seseo, ceceo y rotacismo: «sarza», «descuble», «inacecible», «safiros», «plurar»... Además, abundan las alusiones a Andalucía y autores andaluces, entre los que descuella Góngora: «No es esto en todos los ríos ya que lo sea en su Tajo, que es dorado sin oro, como le motejó un poeta andaluz» (p. 91).¹²

A los elementos apuntados se suma la mención de personajes de la cultura popular andaluza, que debieron de adquirir la condición de figuras folclóricas, como Chuzón del Pedroso: «Lenguaje de Chuzón del Pedroso cuando le querían capar, y no de un poeta pío y honesto» (p. 147). No obstante, su implantación en otros territorios se constata, por ejemplo, en *El donado hablador*, de Jerónimo de Alcalá Yáñez. En otros casos, se apunta a algún poeta por medio de un sobrenombre, como el Sayalero de Sevilla, probable alusión a Miguel Cid.¹³ Finalmente, se hace referencia a un pueblo andaluz, Gavia, que estaría próximo al lugar de origen del autor: «Gavia en castellano es la de la nao, y en italiano la de los pájaros o la de los locos, y aún la suya. También hay un pueblecillo deste nombre junto a mi tierra» (165). Las actuales Gabias pertenecen a una comarca granadina.

Respecto a los numerosos datos sobre Italia, menciono solo algunas de las indicaciones más significativas: el Archimandrita de Sicilia, las lasañas sicilianas, las localidades italianas de Tuscia y Loreto, unos versos de *La divina settimana* (de

gura de Andrés del Pozo. Indico entre paréntesis el número de página del manuscrito. Véase Alonso Veloso [2024b].

12. Parece referirse al romance de Góngora «A vos digo, señor Tajo» (1591).

13. Dámaso Alonso [1961:131] señaló, en su descripción de un manuscrito sevillano de justas en honor a santos, que Miguel Cid «era de profesión sayalero. Debía comerciar en sayales, que tejía en el Caño Quebrado y vendería a los proveedores de las galeras. Fray Pedro de Jesús María nos dice que era “persona honrada y rica, de Sevilla”, “varón pío y sin estudio de humanas letras”. Llevaba ya muchos años de poeta de “justas”: el manuscrito de que tratamos da como de Cid una poesía del año 1584».

Guillaume Salluste Du Bartas y traducida al italiano en 1601 por Ferrante Guisoni), expresiones en italiano, el Campidoglio, el carnaval de Roma, los labradores de Calabria y las tres fontanas de Roma. Son referencias que demuestran un gran conocimiento de Italia y su posible estancia en dicho país, como los tres casos que selecciono entre los múltiples posibles:

No sé cómo pueda ser esto, si no es como el caballo de Campidollo, que siempre tiene un pie en el aire (p. 305).

Así sea su salud como es esta máscara. Parece justamente a las del Carnaval de Roma, que son las más improprias y frías del mundo (p. 87).

Debe de ser tan poca que no tiene corriente ni hace arroyo, sino que debe de estar embalsada como la de las tres fontanas de Roma (p. 218).

«Bien parece que no ha estado él en ella [en Italia]» (p. 35), se afirma en un momento dado, lo que explícitamente subraya que Lope carecía de experiencia italiana (pese a lo que pudiera pretender), por oposición al autor de los comentarios, que sí había visitado Italia y tenía un profundo bagaje en torno a su cultura y sus costumbres. Por si quedaba alguna duda acerca de su intensa vivencia italiana, aún rememora hechos pintorescos de los que fue testigo reciente en una célebre plaza romana y a propósito de unas imágenes que «hoy» andan por Roma: «Así hacía un francés que jugaba de manos el otro día en plaza de Navona» (p. 136); «¿Qué imágenes son estas? Como que son estas que hoy se ven en Roma» (p. 159).

Para completar la caracterización del anónimo autor, resultan significativas las referencias a la actividad poética propia. El autor de la crítica cita unos desconocidos versos suyos, poniéndolos en relación con pasajes de las églogas de Virgilio y Garcilaso: «y yo en la *Ode ad Verengarium Ventimigl.*: “y el ganado olvidando / el pacer admirado está escuchando”» (p. 168). No he podido encontrar el poema ni los versos aludidos, teórica imitación de las églogas de Virgilio y Garcilaso, tal vez porque dicho texto nunca se imprimió y, si tuvo circulación manuscrita, pudo ser muy restringida. Existen otras reflexiones sobre su poesía, pero ya no son versos concretos, sino consideraciones de índole más general, por lo que solo ratifican su condición de escritor y, en cambio, no ayudan a esclarecer la cuestión de la autoría: «No me atreviera yo a sacar de mi estómago este verso, y soy un pobre hombre» (p. 110); «Estas son de las coplas que hace el autor con la fa[cili]dad que dicen, y yo también me las haría si no temiera que me dieran con algún bútago» (p. 121).

Como se observa, Andrés del Pozo reúne todos y cada uno de los rasgos para que pueda ser propuesto, al menos de forma provisional e hipotética, como la misma persona que se esconde tras el anónimo comentarista: el apelativo «Pozo» podría aludir a él en la *Spongia* como autor de dos críticas contra obras de Lope, el *Isidro* y la *Jerusalén*, pero además en ambos casos estamos ante un andaluz, seguramente de Granada; un poeta que demuestra un apreciable conocimiento de la tradición literaria, en particular la clásica; y un conocedor directo y profundo de la realidad de Italia, por haber estado allí en más de una ocasión. Tal hipótesis, la que parece más plausible en relación con otras posibles, podría ser refrendada si se localizasen los versos propios citados por el anotador del *Isidro*, pero por el momento no me ha sido posible, pese a haber revisado de forma minuciosa su obra conocida y antes citada, así como diversas fuentes manuscritas en distintas bibliotecas.¹⁴

En primer lugar, Andrés del Pozo contribuyó con un soneto a las páginas preliminares de la traducción del *Aminta* de Tasso por parte de Jáuregui, en 1607, el poema que comienza con el verso «Desató de las ínclitas arenas», firmado por el «dotor Andrés del Pozo», pero carece de la referencia bucólica antes citada.

Por otra parte, en el volumen de *Poesías* en honor de Margarita de Austria, publicado en Roma en 1612, figura un número considerable de textos a él atribuidos, más de una docena, compilados entre los de otros autores, como Saavedra Fajardo, Alonso de Acevedo o Alonso de Salazar. Ninguno de estos poemas luctuosos contiene versos similares a los citados por el censor anónimo. El homenaje funeral incorpora también poemas en portugués, latín y toscano, que se suman al corpus fundamental, en castellano.

Finalmente, la revisión de los poemas de la *Poética silva* asignados a «Pozo» arroja resultados similares: ninguno de ellos posee un contenido que se asemeje a

14. Piénsese, por ejemplo, en las figuras de Juan de Fonseca, o Juan de Jáuregui, propuestos en distintos momentos como autores de comentarios de obras de Lope de Vega. Fue atribuida a Jáuregui la *Carta del licenciado Claros de la Plaza al maestro Lisarte de la Llana*, opúsculo contra Lope y su *Jerusalén*. Véanse Artigas [1925] sobre la *Carta* mencionada y el *Anti-Jáuregui* firmado por el licenciado Luis de la Carrera, y Rico García [1996]. Se ha atribuido a Juan de Fonseca un comentario de la *Jerusalén conquistada* de Lope, al que me referiré más adelante; remito, entre otros, a Entrambasaguas [1951:III, 407-420] y Moya del Baño y Beltrán [1987-1989]. Apoyándose en esta atribución, Alonso Veloso [2024b] especula con la posibilidad de que fuese él también el autor de la crítica sobre el *Isidro*, aunque reconoce que lo acerbo de la misma disuena respecto al tono más amable de las notas atribuidas a Fonseca.

los citados en la crítica al *Isidro*. En consecuencia, la búsqueda de los enigmáticos versos ha resultado por el momento infructuosa, y será necesario seguir indagando en otras colecciones de época, sobre todo manuscritas.

Termino el presente apartado con una rápida referencia a las fechas, para comprobar si existe o no una correspondencia entre las aludidas en los comentarios y la biografía de Andrés del Pozo. La fecha aproximada en que se redactó la crítica al *Isidro*, tras su publicación en 1599, se infiere de alguna de las notas, en particular la que atañe al traslado de la corte desde Madrid a Valladolid: «No le alcanzó la profecía al año de 600, en que dejó de ser corte» (p. 277; se refiere al verso «Serás Corte de los reyes»), se lee en una de ellas. Se deduce, por lo tanto, que tuvo que escribirse después de 1601, cuando Madrid deja de ser corte, y antes de su regreso a la misma ciudad, que se produjo en 1606. A ello se suma que ya se ha producido el fallecimiento de fray Pedro Padilla, autor de la aprobación del *Isidro* que debió de morir en Madrid en el año de 1600: «Dios se lo perdone allá donde está» (p. 95), anota el comentarista, lo que confirma ese arco de fechas comprendido entre 1601 y 1606.

En 1617, fecha de la *Spongia*, el comentario sobre el *Isidro* ya era conocido, y se esperaba el de la *Jerusalén*. En relación con la posible datación del primero, debe apuntarse que no existe estricta congruencia cronológica entre ella y la referencia temporal de la *Spongia*, al menos unos once años posterior: «nuper», se lee, con un término latino traducido por los editores como «hace poco» y «poco ha». No obstante, lo impreciso de la expresión no hace imposible utilizarla para remontarse a aquellas fechas, ya no tan próximas, por oposición a ese futuro que se aguarda con expectación y en el que se difundirá la crítica contra la *Jerusalén*.

Andrés del Pozo estuvo en Italia, una experiencia que parece haber marcado sus vivencias personales y literarias, a principios del siglo XVII, en un periodo indefinido que llega hasta 1604, pero también en 1607 y en 1612. El conocimiento de lugares, costumbres, lengua y otros aspectos de la sociedad y la cultura italianas reflejado en la crítica podría proceder de esos tres momentos, aunque el dato sobre el traslado de la corte invita a pensar específicamente en el primero de ellos. En cualquier caso, las fechas citadas son coherentes con las que se infieren de las referencias internas localizadas en las notas.

¿Y LOS COMENTARIOS SOBRE LA *JERUSALÉN*?

Antes de la conclusión, interesa referirse a los otros comentarios indisolublemente unidos a los del *Isidro* desde la *Spongia*, en concreto los que iban a tener como diana la *Jerusalén* y aún estaban en fase de elaboración o proyecto en 1617. En la noticia del hallazgo de la crítica contra el poema épico sacro se apuntaba, entre las atribuciones posibles, la hipótesis de la autoría de Juan de Fonseca, presunto autor del comentario crítico de la *Jerusalén* (Entrambasaguas 1951:III, 407-420; Moya del Baño y Beltrán 1987-1989). Recuerdo brevemente algunos datos conocidos sobre él, antes de una reflexión sobre tal posibilidad. Juan de Fonseca y Figueroa (1585?-1627) pudo nacer en Sevilla en 1585 (López Navío 1964:90-91; González-Barrera 2021:880), y ejerció como canónigo y maestrescuela de la catedral de esa ciudad (Nicolás Antonio 1696; López Navío 1964; López Bueno 1989; Roe 2012). Habría residido en Madrid entre 1613-1617, volvió a Sevilla y regresó a la corte en 1621, ya como sumiller de cortina de Felipe IV. Fue comentarista de Garcilaso (Moya del Baño 1993) y de la *Andria* de Terencio (Amo y Fortuny 2005 y 2006; Moya del Baño y Amo 2008; Amo 2009), además de haber esbozado una biografía incompleta de Pedro de Valencia (Moya del Baño 1988), a lo que se sumaría su hipotética redacción de las notas a la *Jerusalén*. Por otra parte, desempeñó el cargo de embajador extraordinario en la ciudad italiana de Parma en 1624. Como se mencionaba antes, fue propuesto como autor oculto tras el seudónimo de Julio Columbario, usado para la difusión de la *Expostulatio Spongiae* (1618) en defensa de Lope de Vega.¹⁵ De hecho, además de su intervención en el ataque contra la *Spongia* de Torres Rámila, los elogios que el Fénix le dispensa en *La Filomena*, en la epístola dedicada a Rioja, sugieren que se conocieron, tal vez personalmente. Basándose en sus notas a la poesía de Garcilaso, Moya del Baño [1993:232] ponderó sus conocimientos de «literatura clásica, griega y latina, de la literatura medieval española, portuguesa e italiana».

Debe reconocerse que algunos de los rasgos de Juan de Fonseca son coincidentes con los de Andrés del Pozo: en particular, su origen andaluz, sus estancias en Italia, su dedicación eclesiástica, su actividad literaria y su erudición. Pero la atribución al primero tropieza con una dificultad para la que no parece existir explica-

15. Así lo señalan Conde Parrado [2012] y Conde Parrado y Tubau [2015]; discrepa de tal atribución González-Barrera [2021].

ción plausible: ¿por qué una impugnación tan severa del *Isidro*, tan concienzuda y demolidora, salvo fugaces pasajes elogiosos que hacen aún más enormes los errores que se le atribuyen? ¿Cómo se podría explicar su ulterior y contundente intervención entre los amigos de Lope que urdieron la respuesta contra el opúsculo, la *Expostulatio* de 1618? ¿Mera ocultación o hipocresía? No lo parece, ni hay datos que lo corroboren.

Por otra parte, es cierto que el comentario sobre el *Isidro* —y de manera más limitada el de la *Jerusalén*, por su mayor brevedad y su carácter de meros apuntes— contiene también infinidad de citas sagradas, de autores clásicos y de obras literarias de Italia y Portugal, coherentes con los conocimientos reconocidos al intelectual Juan de Fonseca. Pero tal erudición no disuena tampoco de la que podría haber adornado a la figura de Andrés del Pozo, cuya persona, además, podría ser la aludida con el apelativo «Pozo» antes comentado.

Las preguntas que formulaba anteriormente nos conducen, como mera posibilidad, a replantear la gestación de los comentarios a la *Jerusalén*, que se conservan en forma de borrador en un manuscrito, anónimos también, y en estado más imperfecto e inacabado que los otros. Siquiera porque, como se mencionaba al principio, Andrés del Pozo habría escrito una crítica contra el *Isidro*, y otra contra la *Jerusalén*, también en paradero desconocido hasta la fecha. La falta de certidumbre sobre la atribución admite aún nuevas hipótesis, en las que quizá jugó algún papel el poeta granadino. Es posible que este proyecto hubiese quedado sin concluir por razones desconocidas, si no es que una versión completa se ha perdido. El comentario sobre la *Jerusalén* se conserva en forma de borrador en el manuscrito 3888 de la BNE. Cayetano Alberto de la Barrera y Leirado [1867:143] lo describió en su edición de las *Poesías de D. Francisco de Rioja*, identificando, entre los folios 125 a 148 del códice, «notas de Fonseca, de letra de su amanuense, a Garcilaso y a la *Jerusalén* de Lope». En nota, aclara que las primeras habían sido «atribuidas equivocadamente a Rioja en el índice de manuscritos de la Biblioteca». El problema es que, después de señalar que «los borradores de unas eruditísimas *Notas a Garcilaso de la Vega* y de otras *Notas a la Jerusalén conquistada de Lope de Vega Carpio* [...] son de la misma letra que las enmiendas y anotaciones puestas por Fonseca [...] a dos sonetos de D. J. A. de Vera y Zúñiga» (p. 313), y de enumerar otros textos copiados con la misma caligrafía, reconoce «la fatal circunstancia de no existir en estos, ni a mi alcance, papel alguno firmado por D. Juan de Fonseca». Esto le lleva a dudar «si la

letra referida será de su propia mano o de la de un escribiente suyo», entre otras razones porque la misma caligrafía aparece en «algunos juguetes que no parecen propios del carácter ni de la edad de D. Juan» (Barrera y Leirado 1867:314). Merece la pena subrayar que, en efecto, no existe en el código indicación de atribución que sustente de forma concluyente la autoría de Juan de Fonseca (ni de ningún otro erudito). A esta cuestión se refirió después también Entrambasaguas [1951], editor de la *Jerusalén*, quien sospechó de la posible autoría de Juan de Jáuregui, que habría pensado hacer una censura que después no llegó a redactar, aunque a continuación rechazó la idea a tenor de las divergencias halladas respecto al tono y el estilo del sevillano;¹⁶ también propuso a Francisco Pérez de Anaya, al tiempo que descartó la atribución a Rioja que constaba en el catálogo de la BNE (Entrambasaguas 1951:II, 376-380, n. 2). Tales dudas y vacilaciones de los críticos que se han acercado al problema no parecen plenamente despejadas aún a día de hoy, aunque se ha ahondado notablemente en la estrecha relación de dichos papeles con Juan de Fonseca: la caligrafía de este comentario parece coincidente con la de algunos manuscritos autógrafos fonsequianos, entre ellos el código 57-3-24 de la Biblioteca Capitular de Sevilla, que copia los comentarios al *Andria* de Terencio. No obstante, esa similitud de los rasgos caligráficos no desvanece una eventual relación del escrito con la crítica del *Isidro*, a tenor de la cita de la *Spongia* y la *Expostulatio*, que planea alrededor de estos escritos y su génesis.

Conviene detenerse aún un poco más en las características materiales de las notas a la *Jerusalén* de Lope conservadas, acudiendo a la más reciente edición de las notas críticas. Moya del Baño y Beltrán [1987-1989:997] explicaron que «el manuscrito de estas notas presenta el aspecto de un auténtico *borrador*, y al ser notas personales aparecen sin firma e indicación de autor», un rasgo común a los comentarios a la poesía de Garcilaso y al *Isidro* de Lope. También destacaron, recordando el juicio de Entrambasaguas, el tono «más ponderado y sereno» (Moya del Baño y Beltrán 1987-1989:998) del comentarista de Garcilaso y la *Jerusalén*, en comparación con el estilo de Jáuregui. En su caso afirman tajantemente ser «obra de D. Juan de Fonseca y Figueroa, que comentó también a Garcilaso»; la atribución se basa en

16. Recuérdese el opúsculo contra la *Jerusalén* atribuido a Juan de Jáuregui, titulado *Carta del licenciado Claros de la Plaza al maestro Lisarte de la Llana*; a ella respondió el Fénix, bajo el seudónimo Luis de la Carrera, con el *Anti-Jáuregui*, título que permitió deducir el nombre del anónimo antagonista. Véanse Artigas [1925], Rico García [1996] y Montero [2008].

que los comentarios a la obra del último tampoco estaban firmados, pero su contenido citado por Tamayo de Vargas procedía, según este, de Juan de Fonseca. Adicionalmente, señalan que las notas de Garcilaso y Lope son de «la misma mano [...] en ninguno de los casos se trata de una copia, sino de apuntes personales». Como conclusión, indicaron que «ambos trabajos convienen perfectamente al muy erudito, minucioso, acertado en sus juicios D. Juan de Fonseca» (Moya del Baño y Beltrán 1987-1989:998). El análisis y la edición de las notas de la *Jerusalén* son impecables, y plausible la autoría del canónigo sevillano.

No resulta sencillo comparar las notas de la *Jerusalén* y el *Isidro*, debido al diferente grado de exhaustividad de ambos documentos, pese a que no faltan coincidencias expresivas que son llamativas pero no concluyentes.¹⁷ Ha de tenerse en cuenta que la copia conservada tiene más la forma de unos apuntes inconclusos que la de una censura cabal, lo que podría haber impedido al anotador una impugnación exhaustiva y más demoledora, como la que se produce en el caso del *Isidro*, en este caso sí completa, pues recorre los diez cantos y diez mil versos incorporando casi dos millares de apostillas marginales.

Con los datos que he ido desgranando, no considero imposible que el autor de las notas a la *Jerusalén* y al *Isidro* sea el mismo: tal vez Andrés del Pozo, poeta granadino a quien señalan con dedo acusador la *Expostulatio* y *La Filomena* de Lope de Vega, gracias a la pista aportada por Torres Rámila en su *Spongia*. Incluso aun que se tenga plena seguridad de que los apuntes sobre la *Jerusalén* son autógrafos de Juan de Fonseca, nada impediría que él hubiese copiado un texto escrito por otro, lo que sabemos hizo en otras ocasiones. Si descartamos la autoría del vate andaluz en el caso de estos últimos comentarios, debemos seguir buscando la crítica contra esta obra que sabemos escribió y que tal vez podrá exhumarse de los anaqueles de alguna biblioteca algún día, de modo inesperado, como acaba de ocurrir con la crítica contra el *Isidro*. Las líneas de este apartado pretenden ser tan solo, en todo caso, una mera hipótesis cuyo modesto objetivo consiste en propiciar un estudio más profundo, al que nos conmina ahora el hallazgo y la probable identificación de su autor, disimulado tras el anonimato.

17. Los comentaristas de ambas obras reiteran expresiones del tipo «disparate», «no lo entiendo», «buen romance», «no me contenta», «no es castellano», «había de decir», «no consta», «indignas», «impertinentes», «impropio», etc. Véase Alonso Veloso [2024:52].

CONCLUSIÓN

Un breve fragmento de la *Spongia* citado en la *Expostulatio* parece relacionar los comentarios sobre el *Isidro* y la *Jerusalén* de Lope, el primero desaparecido hasta muy recientemente y el otro localizado en un manuscrito de la BNE, tal vez atribuyéndolos a un único autor: «Pozo». Dicho texto nos confirma que el del *Isidro* ya había sido divulgado, y que el otro era solo un proyecto en 1617. Las notas sobre la *Jerusalén*, anónimas como las otras, se han atribuido a otro autor, Juan de Fonseca, lo que podría llevar a pensar que también él redactó las del *Isidro*. Ha de reconocerse, no obstante, y al menos como mera posibilidad, que pudieron existir más comentarios sobre ambas obras del Fénix debidas a diferentes ingenios. Pero la explícita mención de un tal «Pozo», apelativo reiterado por los ocultos autores de la *Expostulatio* y por el propio Lope de Vega en *La Filomena*, anima a reconducir la investigación hacia ese autor escurridizo que podría corresponderse —pese a que carecemos aún de pruebas en este sentido, y los pasajes admiten otras interpretaciones— con el granadino Andrés del Pozo. Amigo del abad de Rute, defensor de la nueva poesía de Góngora y próximo al círculo de la brutal *Spongia*, emerge de forma más convincente como posible autor de unas notas feroces en las que los esporádicos elogios no ocultan el afán de descalificar al madrileño como poeta: erudito pretendido, pero ignorante en el fondo, desconocedor del latín y de los clásicos, mal versificador, autor de descomunales errores gramaticales y retóricos (Alonso Veloso 2024a, 2024b, en prensa). Más difícil resulta justificar la autoría de Juan de Fonseca, a la vista de los elogios que dispensó a Lope de Vega.

No obstante, es evidente que los rasgos coincidentes entre Andrés del Pozo y los que se infieren del oculto autor de la censura (granadino, erudito, con experiencia italiana...) podrían adjudicarse a otros ingenios contemporáneos. Será necesario que se produzcan nuevos hallazgos en el futuro para confirmar o desmentir esta autoría que ahora se propone solo como mera hipótesis y sin excluir otras posibilidades. Por otra parte, la referencia personal a «Pozo» contenida en la *Expostulatio* no demuestra que la crítica ahora encontrada sea precisamente la aludida y no otra entre las posibles reacciones semejantes, que pudieran haber circulado incluso en otros momentos.

Se especula con la posibilidad de que la *Spongia* hubiese incluido algún apartado específico sobre el *Isidro*. Tal vez no habría sido necesario: es seguro que un

comentario negativo sobre el poema épico sacro había circulado, al menos de forma manuscrita, antes de la impresión del opúsculo, pues este lo menciona explícitamente. De alguna manera, Torres Rámila incorporó a su denuncia total contra Lope los argumentos de tal censura, que podría corresponderse con la recientemente localizada en la Biblioteca de la Fundación Bartolomé March de Palma de Mallorca. Eso explicaría que no conste la existencia de un apartado específico. Se podría entender asimismo que la *Expostulatio* respondería directamente contra la *Spongia*, e indirectamente contra el comentario sobre el *Isidro*. Cabe aventurar que la alusión del *Appendix* de la *Expostulatio* antes citada —«La simiente que había plantado nuestro santísimo compatriota y prudente labrador en tierra fecunda, un celoso enemigo la infestó sembrando encima cizaña mientras tú dormías»— apunte, no concretamente a una parte del libelo de Torres Rámila contra Lope, sino al malévolo y detenido comentario sobre el *Isidro* que acaba de localizarse y del que estamos hablando.¹⁸

Como colofón, puede proponerse la hipótesis de que Andrés del Pozo hubiese jugado también algún papel en las notas conservadas sobre la *Jerusalén*. En el manuscrito no se declara autoría alguna, y Juan de Fonseca pudo ser autor o, tal vez, mero copista de las notas. En cualquier caso, no cabe duda de que los escritores en el códice representados configuran un círculo literario y erudito al que también habría pertenecido el poeta granadino: proclive a la estética de la nueva poesía, partidario de Góngora en ese contexto polémico, defensor de la autonomía y excelencia de la lírica andaluza frente a la castellana; en definitiva, adversario ideológico y hasta personal de Lope de Vega.

18. En breve publicaré una edición crítica y anotada de los inéditos comentarios contra el *Isidro* copiados por Iriarte.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Dámaso, «Un manuscrito sevillano de justas en honor a santos (1548 a 1600)», *Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística*, XXXV 109 (1961), pp. 121-153.
- ALONSO, Dámaso, «Notas sobre Andrés del Pozo», en *Miscelánea Homenaje a Antonio Marín Ocete*, Universidad de Granada, Granada, 1974, vol. 1, pp. 9-25.
- ALONSO, Dámaso, «Notas sobre Andrés del Pozo», en *Obras completas. Góngora y el gongorismo*, 2, Gredos, Madrid, 1982, vol. 3, t. 2, pp. 261-282.
- ALONSO VELOSO, María José, «Lope, “romancista bachillerejo y sin arte”: las notas críticas sobre el *Isidro*», *Castilla. Estudios de Literatura*, 15 (2024a), pp. 49-78.
- ALONSO VELOSO, María José, «Noticia sobre una crítica inédita del *Isidro* de Lope de Vega», *Studia Aurea*, 18 (2024b), pp. 17-47.
- ALONSO VELOSO, María José, «La erudición de Lope en el *Isidro*, según su anónimo censor: “impertinente ostentación muy plebeya”», *Iberoromania*, 101, en prensa.
- AMO LOZANO, Milagros del, «Cuestiones retóricas en el comentario de Fonseca y Figueroa a la *Andria*», en «*Pectora Mulcet*»: *Estudios de retórica y oratoria latinas*, eds. T. Arcos Pereira, J. Fernández López y F. Moya del Baño, Instituto de Estudios Riojanos - Ayuntamiento de Calahorra, Logroño, 2009, pp. 927-940.
- AMO LOZANO, Milagros del, y Filomena FORTUNY PREVI, «Terencio explica a Terencio: las citas terencianas en el comentario de Juan de Fonseca a *Andria*», *Myrtia*, 20 (2005), pp. 223-242.
- AMO LOZANO, Milagros del, y Filomena FORTUNY PREVI, «*Andria* 88: el comentario de Juan de Fonseca», en *Koinos lógos: homenaje al profesor José García López*, eds. M. Valverde Sánchez, E. Antonio Calderón Dorda y A. Morales Ortiz, Universidad de Murcia, Murcia, 2006, 1, pp. 51-62.
- ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca Hispana Nova*, Visor, Madrid, 1996, 2 vols.
- ARTIGAS, Miguel, «Un opúsculo inédito de Lope de Vega. *El anti-Jaúregui* del Licenciado Luis de la Carrera», *Boletín de la Real Academia Española*, 12 (1925), pp. 587-605.
- BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de la, *Poesías de D. Francisco de Rioja*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1867.
- BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de la, *Nueva Biografía de Lope de Vega*, Madrid, Atlas, 1890.

- CONDE PARRADO, Pedro, «Invectivas latinescas. Anatomía de la *Expostulatio Spongiae* en defensa de Lope de Vega», *Castilla. Revista de Literatura*, 3 (2012), pp. 37-93.
- CONDE PARRADO, Pedro, y Xavier TUBAU MOREU, eds., *Expostulatio Spongiae en defensa de Lope de Vega*, Gredos, Madrid, 2015.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, *Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos*, Tipografía de Archivos, Madrid, 1932.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, ed., Lope de Vega, *Jerusalén conquistada. Epopeya trágica*, Instituto Miguel de Cervantes, Madrid, 1951, 3 vols.
- ENTRAMBASAGUAS, Joaquín de, «Una guerra literaria del Siglo de Oro: Lope de Vega y los preceptistas aristotélicos», en *Estudios sobre Lope de Vega*, CSIC, Madrid, 1967, vol. 1, pp. 63-580; vol. 2, pp. 11-411.
- GAN GIMÉNEZ, Pedro, «Una nómina de granadinos de antaño», en *Estudios de literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Universidad de Granada, Granada, 1979, vol. 2, pp. 31-52.
- GAN GIMÉNEZ, Pedro, «Los prebendados de la Iglesia granadina: una bio-bibliografía», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 4 (1990), pp. 139-212.
- GONZÁLEZ-BARRERA, Julián, ed., *Expostulatio Spongiae: fuego cruzado en el nombre de Lope*, Reichenberger, Kassel, 2011.
- GONZÁLEZ-BARRERA, Julián, «Leyendo vidrios quebrados e interpretaciones de sueños: la falsa atribución de la *Expostulatio Spongiae* a Juan de Fonseca y Figueroa», *Hipogrifo. Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, IX 2 (2021), pp. 855-893.
- JÁUREGUI, Juan de, *Aminta de Torcuato Tasso, traducido del italiano en castellano, por don Juan de Jáuregui...*, Esteban Paulino, Roma, 1607.
- LARA GARRIDO, José, «Los poetas de la Academia granadina (Notas sobre el grupo de la *Poética silva*)», en *Homenaje al profesor Antonio Gallego Morell*, coord. M.^a C. Argente del Castillo Ocaña, Universidad de Granada, Granada, 1989, vol. 2, t. 2, pp. 183-200.
- LARA GARRIDO, José, «Los poetas de la Academia granadina (El grupo de la *Poética silva*)», en *Del Siglo de Oro (métodos y elecciones)*, CEES, Madrid, 1997, pp. 231-249.
- LÓPEZ BUENO, Begoña, «El *Cancionero de Fonseca* y el manuscrito 3.888 de la Biblioteca Nacional de Madrid», en *Homenaje al profesor Antonio Gallego Morell*,

- coord. M.^a C. Argente del Castillo Ocaña, Universidad de Granada, Granada, 1989, vol. 2, t. 2, pp. 243-260.
- LÓPEZ NAVÍO, José, «Don Juan de Fonseca, Canónigo maestrescuela de Sevilla», *Archivo Hispalense*, 126-127 (1964), pp. 83-126.
- MONTERO DELGADO, Juan, «La rivalidad literaria entre Lope y Jáuregui», *Anuario Lope de Vega*, 14 (2008), pp. 181-212.
- MORATA PÉREZ, Jesús M.^a, «En torno al granadino Andrés del Pozo y algunos textos inéditos de la *Poética silva*», *Canente*, 1 (2001), pp. 13-84.
- MOYA DEL BAÑO, Francisca, «Don Juan de Fonseca y Figueroa y la biografía de Pedro de Valencia del Manuscrito Biblioteca Nacional 5781», *Myrtia*, 3 (1988), pp. 9-18.
- MOYA DEL BAÑO, Francisca, 1993, «Los comentarios de J. de Fonseca a Garcilaso», en *Garcilaso. Actas de la Academia Literaria Renacentista Universidad de Salamanca*, ed. V. García de la Concha, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1993, pp. 201-234.
- MOYA DEL BAÑO, Francisca y María BELTRÁN NOGUER, «Las notas de D. Juan de Fonseca a la *Jerusalén* de Lope de Vega», *Estudios románicos*, 5 (1987-1989), pp. 996-1009.
- MOYA DEL BAÑO, Francisca, y Milagros del AMO LOZANO, «Dos epístolas filológicas con *Andria* de tema: de Fonseca y Figueroa a Solórzano Pereira y respuesta de Solórzano a Fonseca», *Myrtia*, 23 (2008), pp. 287-314.
- OSUNA RODRÍGUEZ, María Inmaculada, ed., *Poética silva. Un manuscrito granadino del Siglo de Oro*, Universidad de Córdoba-Universidad de Sevilla, Córdoba-Sevilla, 2000, 2 vols.
- PAZ Y MELIÁ, Antonio, *Sales españolas o agudezas del ingenio nacional* (segunda serie), Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1902.
- Poesías diversas compuestas en diferentes lenguas, en las honras que hizo en Roma la nación de los españoles. A la majestad católica de la reina doña Margarita de Austria, nuestra señora*, Jacomo Mascardo, Roma, 1612.
- RICO GARCÍA, José Manuel, «La *Carta del Licenciado Claros de la Plaza al Maestro Lisarte de la Llana*. Aproximación a la contienda entre Jáuregui y Lope», *Archivo Hispalense*, LXXIX 242 (1996), pp. 101-118.
- ROE, Jeremy, «New Documents on the Scholarship of Juan de Fonseca y Figueroa (1585-1627): Arabist and Correspondent with Isaac Casaubon», *Humanistica Lovaniensia. Journal of Neo-latin Studies*, 61 (2012), pp. 371-388.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, ed., Lope de Vega Carpio, *Isidro*, Cátedra, Madrid, 2010.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, *Lope: el verso y la vida*, Cátedra, Madrid, 2018.

TUBAU, Xavier, *Lope De Vega y las polémicas literarias de su época: Pedro de Torres Rámila y Diego de Colmenares* (tesis doctoral), Universitat Autònoma de Barcelona, 2008.

VÁZQUEZ, Luis, «Escritores célebres del Siglo de Oro en el *Proceso de Vida y milagros* del Beato Orozco y el Cardenal Cisneros (documentos)», *Boletín de la Real Academia Española*, LXVIII 243 (1988), pp. 99-168.